

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 28-SEPTIEMBRE-2020**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 28 SEPTIEMBRE 2020
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión ordinaria de 21-09-2020).
- Aprobación de propuesta de Compras relativa a la adjudicación para la contratación de "ESTUDIO DE OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA DE CIUDAD REAL Y SUS ANEJOS", con los requisitos solicitados, a la empresa PROMA INGENIEROS, por importe de 5.995,00 € IVA incluido, al ser la mejor oferta económica presentada, aceptando el condicionado del contrato.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de la asistencia técnica para la REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE URBANIZACIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE SEGUNDA RONDA SUR, en colaboración con los servicios técnicos municipales en lo que soliciten para la contratación de las obras y dirección e inspección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud, por un valor estimado de 70.716,94 €, más IVA (14.850,56 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para el SUMINISTRO DE DOS FURGONETAS ELÉCTRICAS PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE a la empresa MECOVAL MOTOR, S.L., por un importe de 56.881,72 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
 - Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 158 LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto, del ARRENDAMIENTO DE UNA NAVE INDUSTRIAL PARA LA UBICACIÓN

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 28-SEPTIEMBRE-2020**

DE LA SECCIÓN DE LIMPIEZA a GUTESLAND, S.L. por un importe de 158.400 € + I.V.A. por un periodo de 4 años (incluidas las dos prórrogas) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN INDUSTRIAL DE TIPO CAMIÓN DE PMA <3500 KG, con destino al Servicio de Medio Ambiente, a la empresa MECOVAL MOTOR, S.L., por un importe de 33.794,17 € más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Devolución de las fianzas provisional y definitiva, por importe de 3.287,23 y 5.478 €, a ANYSA GANADERA, S.L., adjudicatario de la parcela 6A, manzana 5, del Políg. Ind. Avanzado Sector S-MADR-1 PGOU.
- Devolución de fianza, por importe de 1.772,31 euros, a OBRAS Y VIALES GUADIANA adjudicataria del contrato de obras "ADECUACIÓN CALLE AZUER".

- Aprobación de propuesta de Juventud relativa a resolución de la Convocatoria 2020 para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, dentro del marco del vigente Plan Municipal de Adicciones, con un importe total de 6.000,00 €.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a denegación / baja / autorización de ocupación de la vía pública para la instalación de terraza de veladores.

- Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a Relación Valorada del proyecto de "INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS DE CIUDAD REAL", con la conformidad de la empresa adjudicataria KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION, S.A.U.

- Aprobación de propuestas de Patrimonio relativas a:

- No ejercer los derechos de tanteo y retracto sobre la finca registral número 86422, trastero número veinticuatro, tipo libre V.P.O.P.G., situado en la planta sótano del Bloque B del edificio sito en el número 9 de Calle Cantábrico.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 28-SEPTIEMBRE-2020**

- No ejercer los derechos de tanteo y retracto sobre la finca registral número 86449, trastero número veintidós, tipo libre V.P.O.P.G., situado en la planta sótano del Bloque D del edificio sito en el número 5 de Calle Cantábrico.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a concesión permisos de lactancia a personal municipal. Puestos de trabajo número 775, 645 y 733.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a:

- Autorización Municipal para la posposición de los derechos de adquisición preferente y condición resolutoria a favor del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real derivados de la adjudicación y posterior transmisión de la Parcela 6. C de la Manzana 5, finca registral nº: 87.269, del Sector S-MADR-1 del P.G.O.U., actualmente Calle Hermanos Lumiere 2 B, a la futura hipoteca a constituir sobre dicha parcela.
- No ejercitar, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el derecho de tanteo del que es titular para hacerse con la propiedad de la finca registral nº 69.044, sita en la Manzana 4 del Sector S-MADRID-1 del P.G.O.U. de Ciudad Real por el precio de 1.325.000 euros más impuestos, ofertado por la mercantil SOLERAS Y PAVIMENTOS DAIMIEL S.L.
- Concesión de licencias varias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Contratación laboral temporal, por obra o servicio, de veinticuatro limpiadores/as para el PLAN COLEGIO SEGURO subvencionado por la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura mediante el sistema de Oposición Libre de 7 plazas de Policía Local, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2019. Así como la designación de los miembros del tribunal calificador, días, hora y lugar de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 28-SEPTIEMBRE-2020**

celebración del primer ejercicio, así como los opositores convocados para cada día.

- Aprobación de propuestas de Compras relativa a la adjudicación para la adquisición de 65.000 und. MASCARILLAS HIGIENICAS DESECHABLES Y 5.000 Unid. MASCARILLAS FFP2, con los requisitos solicitados, a la EMPRESA ALKASAR, por importe de 12.650 € (8.125 € desechables, y 4.125 € FFP2), al ser la mejor oferta económica presentada, cumpliendo los requisitos técnicos exigidos.

- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de Comunicación relativa a Patrocinio Premios Comunicación 2020 Cadena Ser, por importe de 6.050 euros, IVA incluido.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.